

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2984 *UMAS, UNION MUTUA ASISTENCIAL DE SEGUROS A PRIMA FIJA*

Siguiendo instrucciones del Consejo de Administración, y de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de los Estatutos de la Mutua, se convoca a los Sres. Mutualistas de Umas, Unión Mutua Asistencial de Seguros A.P.F., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de junio de 2024 a las 17:00 horas en primera convocatoria o a las 18:00 horas del mismo día en segunda, en el salón de actos del Colegio Madres Concepcionistas, sito en Madrid 28013, calle de la Princesa número 19, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.- Presentación y bienvenida.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales-Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria- e Informe de Gestión, que incluye el Informe anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las Inversiones Financieras Temporales, todo ello referido al Ejercicio del 2023.

Tercero.- Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2023.

Cuarto.- Propuesta de modificación del artículo 20 de los Estatutos relativo a la obligación de nombrar Consejero delegado y Letrado Asesor, y del artículo 27 suprimiendo el párrafo segundo del mismo.

Quinto.- Propuesta del importe máximo de la remuneración anual del conjunto de los Consejeros para el ejercicio.

Sexto.- Cese, nombramiento y ratificación de Consejeros.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Delegación de facultades en el Consejero Delegado y Secretario del Consejo para la elevación a público de los acuerdos adoptados en la Asamblea General Ordinaria, con las más amplias facultades, para interpretar, rectificar, subsanar, completar, ejecutar y desarrollar los mismos, hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Noveno.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Asamblea.

La presente convocatoria se publicará en un periódico de tirada nacional, en el BORME, en la página web y domicilio social de la Mutua. Los documentos e informes referentes a los diversos puntos del Orden del Día, se encuentran a disposición de los Sres. Mutualistas, desde la Convocatoria hasta su celebración, en el Domicilio Mutual, durante el horario laboral vigente. También podrán solicitar su envío gratuito. Para concurrir a la Asamblea General deberá acreditarse el derecho a tomar parte en ella y obtener el oportuno documento de asistencia, que se entregará a los que lo soliciten hasta cinco días antes de su celebración.

Madrid, 22 de mayo de 2024.- El Presidente D. Carlos Esteban Ayerra Sola, El Secretario del Consejo D. Eduardo Criado Reca.

ID: A240024072-1